



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7933

30/03/2020

19107

**AUTOR/A:** GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, en primer lugar, debe señalarse que el Gobierno de España traslada diariamente y con total transparencia a los medios de comunicación y al conjunto de la población la situación del COVID-19 en cada momento, así como las actuaciones y medidas adoptadas para la protección de los ciudadanos y el control de su expansión.

Respecto a la información sobre la contratación de test diagnósticos para COVID -19 del Ministerio de Sanidad, Su Señoría puede consultarla en el portal de contratación del Estado.

El Ministerio de Sanidad ha adquirido 5 millones de test rápidos de anticuerpos, de los que, a fecha 27 de abril, se han repartido a las Comunidades Autónomas un total de 2.802.400. Su distribución se completará en los próximos días, con arreglo a criterios de porcentaje de población y necesidades epidemiológicas.

Madrid, 11 de mayo de 2020